

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES EN EUROPA

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOCICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre de 2013 el Gobierno de España, del Partido Popular, aprobó en el Consejo de Ministros el "Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada" por el cual se garantizaban los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en este país, además de ser una ley que contempla ampliamente la importancia del fomento de la salud sexual y de la prevención de los embarazos no deseados. Una vez aprobado el nuevo texto, supondrá el mayor retroceso en materia de derechos reproductivos y un atentado directo a la libertad de las mujeres.

El texto propuesto por el Gobierno español elimina la ley de plazos y la sustituye por una ley con tan sólo dos supuestos, acompañándola además con multitud de traba médicas y burocráticas que harán prácticamente imposible que una mujer queda interrumpir voluntariamente su embarazo. La nueva propuesta supone que sean otras personas quienes decidan por las mujeres.

La sociedad española no quiere esta ley propuesta por el PP. No entiende este cambio hacia atrás y es rechazada por una amplísima mayoría. Fruto de este rechazo social tuvo lugar el pasado 1 de febrero una de las más grandes movilizaciones feministas de la historia española, una movilización que nació de dos pequeñas asociaciones de mujeres del norte de España que decidieron partir en tren hacía Madrid para reivindicar sus derechos, el "Tren de la Libertad" como así lo llamaron. Una movilización que fue creciendo y a la que se fueron sumando miles de mujeres y hombres de toda la geografía española pero también del resto de Europa, para intentar parar esta sinrazón.

La sociedad europea no se ha quedado al margen de hechos tan graves y en numerosas ocasiones ha manifestado su solidaridad con las mujeres españolas, con quienes se han levantado en la lucha y reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos. También los medios de comunicación se han hecho eco de la noticia y ha tenido cobertura inusual. En esta ocasión España es noticia en el mundo por sus retrocesos.

MOCION

El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Parlamento Europeo para se se tomen las medidas encaminadas a :

- Que el Parlamento Europeo declare el día 1 de Febrero como el "Día Europeo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", en conmemoración de la gran movilización que tuvo lugar en Madrid en defensa de la libertad de las mujeres y en contra del anteproyecto de ley del aborto del PP.
- Que en todos los Estados miembros de la UE el principio de igualdad de oportunidades y la justicia social estén garantizados, así como también el acceso a la información imparcial, a la educación sexual de niñas y niños, a la asistencia médica, incluyendo el aborto, a las infraestructuras médicas, la promoción de métodos de prevención y anticoncepción, así como a los preservativos femeninos, la anticoncepción de emergencia y las herramientas de asesoramiento

Aprobada esta Moción de deberá comunicar al Parlamento Europeo.

Zaragoza, 27 de Mayo de 2014

El Portavoz



Carlos Pérez Anadón

